



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0438/01/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/0221

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de enero de 2023

JAVIER PARRA RAMOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JAVIER PARRA RAMOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/051 de fecha 09 de Octubre de 2007, que cuenta con el código de identificación **T08031PAR002** ubicado en KM. 21 + 600 DE LA CARR. SAN PEDRO-SAN JUANITO, PARAJE LOS PELLOTES, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 53.42 Metros cúbicos	5	324	328	25962852	25962856
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 29.149 Metros cúbicos	3	329	331	25962857	25962859
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 34.375 Metros cúbicos	3	332	334	25962860	25962862
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 31.705 Metros cúbicos	3	335	337	25962863	25962865

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Producto	LEÑA DE ENCINO	
Existencia	51.005	Unidad de medida
Inicia	MR	
SG.LP-08/2022/12/21		

(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

(Para trámites subsiguientes.No.De oficio y fecha de autorización de reembargues

Ad

[illegible]

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Registro de salidas

(Para trámites subsiguientes.No.De oficio y fecha de autorización de reembarkes

Fecha	Remitente	Tipo de producto	Folio	Volumen
10 FEB. 22	PINERIA NORTE	ROLLO ENCINO	307	10.875
15 FEB. 22	PINERIA NORTE	ROLLO ENCINO	308	10.900
19 FEB. 22	PINERIA NORTE	ROLLO ENCINO	309	11.675
21 FEB. 22	PINERIA NORTE	ROLLO ENCINO	310	11.500
	CANC. POR FECHA VENC.	ROLLO ENCINO	311	
	CANC. POR FECHA VENC.	ROLLO ENCINO	312	
	CANC. POR FECHA VENC.	ROLLO ENCINO	313	
	CANC. POR FECHA VENC.	ROLLO ENCINO	314	
	CANC. POR FECHA VENC.	ROLLO ENCINO	315	
	CANC. POR FECHA VENC.	ROLLO ENCINO	316	
QUEDA SALDO DE \$34,375 M3R ..SE SOLICITAN			TOTAL	44.950

QUEDA SALDO DE 34.375 M3R ..SE SOLICITAN

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Registro de salidas

(Para trámites subsiguientes.No.De oficio y fecha de autorización de reembargos

[illegible][illegible]

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Registro de Entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembargos)

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes.No.De oficio y fecha de autorización de reembarkes

[illegible]

Fecha	Remitente	Tipo de producto	Folio	Volumen
	CANC. POR FECHA VENC.	MAD. R. DIAM GR.	295	
	CANC. POR FECHA VENC.	MAD. R. DIAM GR.	296	
	CANC. POR FECHA VENC.	MAD. R. DIAM GR.	297	
	CANC. POR FECHA VENC.	MAD. R. DIAM GR.	298	
	CANC. POR FECHA VENC.	MAD. R. DIAM GR.	299	
	CANC. POR FECHA VENC.	MAD. R. DIAM GR.	300	
	CANC. POR FECHA VENC.	MAD. R. DIAM GR.	301	
QUÉDA SALDO DE 53.420 M3R ..SE SOLICITAN			TOTAL	

QUEDA SALDO DE 53.420 M3R ..SE SOLICITAN